



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19, RELATIVA A:

- 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CABLEADO ESTRUCTURADO.**
- 2. CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- 3. INSTALACIÓN DE NODOS DE RED**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. **P.I.R.-006-19** RELATIVO A LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 52 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I Y 49 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 11.2 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, LICENCIADO DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 131 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

PRECISIONES

- 1. EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN PUNTO DE LAS 16:30 HORAS, SEÑALANDO QUE POSTERIOR A ESA HORA NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL CUARTO PISO, ALA C-429,. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LAS INVITACIONES A LOS PARTICIPANTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA FUERON ENTREGADAS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES.-----**

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "**NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. -----

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 52 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE PREVIO A ESTE ACTO SE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

ENTREGARON LOS OFICIOS ORIGINALES DE INVITACIÓN A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, MISMOS QUE SE DEBEN INTEGRAR EN LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN. -----

----- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PARA REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.-----

4.1. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.** ENVIÓ LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA: -----

PREGUNTA 1. ¿ES FORZOSO COTIZAR LOS 3 SERVICIOS QUE REQUIERE LA CONVOCANTE O SOLO PUEDO COTIZAR PARA UN SOLO SERVICIO? -----

RESPUESTA: NO ES OBLIGATORIO ES OPCIONAL.-----

PREGUNTA 2. EN EL PUNTO 2.3 Y 2.4, HABLA DE FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO Y DICE QUE ES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS INTEGRANTES DE LAS BASES, PERO EN UN ANEXO TÉCNICO NO VIENE NI LAS FECHAS DE PRESENTACIÓN Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y LA ¿PREGUNTA ES DE DONDE SACAR ESA INFORMACIÓN PARA PODERLA ANEXAR A MI ANEXO TÉCNICO? -----

RESPUESTA: PARA LAS TRES PARTIDAS EL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA CANELA 660, GRANJAS MÉXICO, IZTACALCO, C.P. 08400. LAS FECHAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTÁN DEFINIDAS EN EL APARTADO DE "VIGENCIA" EN CADA UNO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS.-----

PREGUNTA 3. EN LA PAGINA INCISO H) COMPROBANTE DE DOMICILIO ¿BASTA CON ENTREGAR UN CROQUIS DE LA UBICACIÓN DE MI DOMICILIO? -----

RESPUESTA: NO, SE REQUIERE EL COMPROBANTE Y ADICIONALMENTE EL CROQUIS DE LA UBICACIÓN DE SU REPRESENTADA.-----

PREGUNTA 4. EN EL PUNTO NO. 5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PAGINAS 26 Y 27 INDICAN QUE EL SERVICIO CONSISTE EN REALIZAR LAS REVISIONES DE CANALIZACIÓN, CONEXIONES DE DISPOSITIVOS Y CONFIGURACIONES NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE FORMAN EL SISTEMA. ¿SE REFIERE A ELEMENTOS DEL CABLEADO ESTRUCTURADO ÚNICAMENTE O TAMBIÉN CONFIGURACIÓN DE EQUIPO ACTIVO? -----

RESPUESTA: SE REFIERE ÚNICAMENTE A LOS ELEMENTOS DEL CABLEADO ESTRUCTURADO.-----

PREGUNTA 5. ¿SE CUENTA CON PLANOS ACTUALIZADOS EN FORMATO AUTOCAD Y MEMORIA TÉCNICA DEL SISTEMA? -----

RESPUESTA: SI.-----

PREGUNTA 6. EN LA PAGINA 29 NUMERAL 15 ¿ACTUALMENTE TODA LA CANALIZACIÓN (CHAROLA TIPO MALLA) SE ENCUENTRA ATERRIZADA? -----

RESPUESTA: SI.-----

PREGUNTA 7. EN LA PAGINA 29 NUMERAL 17 INDICAN QUE LOS CABLES DEBERÁN TENER SUFICIENTE HOLGURA, SOLO PARA ACLARAR QUE ESTO APLICA ÚNICAMENTE PARA LA INTALACIÓN DE NODOS NUEVOS. ¿ES CORRECTO? -----



Ciudad de México

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 8. ¿ACTUALMENTE EL ETIQUETADO DE LOS NODOS CUMPLE CON LA NORMA ANSI/EIA/TIA-606 DE ACUERDO A COMO LO SOLICITAN EN EL PUNTO 8 DE CONDICIONES GENERALES DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, Y PUNTO 13 DE MEJORES PRÁCTICAS? ESTO CON LA FINALIDAD DE DIMENSIONAR EL VOLUMEN DE TRABAJO A REALIZAR EN ESTE PUNTO. -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, Y LAS ETIQUETAS QUE SE REQUIERAN CAMBIAR COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO AL NUMERAL 15 DE LA TABLA 1. COMPONENTES DEL SISTEMA, DEBERÁN CUMPLIR CON DICHA NORMA.-----

PREGUNTA 9. ¿ACTUALMENTE EL CABLEADO SE ENCUENTRA CERTIFICADO Y PUEDE INDICARNOS LA CONVOCANTE EN QUE AÑO FUE EMITIDA LA CERTIFICACIÓN Y CUANTOS NODOS SE INCLUYEN EN LA MEMORIA TÉCNICA? -----

RESPUESTA: SU CERTIFICACIÓN INICIAL FUE EN EL AÑO 2010 CON 1298 NODOS Y LA ÚLTIMA EN EL AÑO 2018 CON 60. LA MEMORIA TÉCNICA INCLUYE 1456 NODOS.-----

PREGUNTA 10. ¿EL CRECIMIENTO QUE HA TENIDO LA RED DE VOZ Y DATOS DESDE LA CERTIFICACIÓN Y HASTA LA FECHA, HA SIDO DOCUMENTADA EN MEMORIA TÉCNICA Y AGREGADA A LA CERTIFICACIÓN? ---

RESPUESTA: SI HA SIDO DOCUMENTADA Y SE CUENTAN CON LAS MEMORIAS TÉCNICAS.-----

PREGUNTA 11. ¿DURANTE EL RECORRIDO DEL MDF E IDF SE OBSERVARON ALGUNOS DETALLES DE LA INTALACIÓN QUE EN FECHA ACTUAL HARÍAN COMPLICADO QUE EL FABRICANTE OTORQUE UNA CERTIFICACIÓN, ESTÁ CONSIENTE LA CONVOCANTE QUE PARA CORREGIRLOS ES PROBABLE QUE QUEDEN FUERA DE SERVICIO TEMPORALMENTE Y COMO IMPACTARÍA EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO? -----

RESPUESTA: A TRAVÉS DE LA JUD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SE PODRÁN GESTIONAR VENTANAS DE TIEMPO FUERA DE LÍNEA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO QUE FUERAN NECESARIOS PARA NO IMPACTAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, LAS CUALES PODRÁN SER DE LUNES A JUEVES POSTERIOR A LAS 18 HORAS, VIERNES DESPUÉS DE LAS 15 HORAS Y SÁBADOS DE 9 A 15 HORAS, CUALQUIER OTRO HORARIO DEBERÁ ACORDARSE EN CONJUNTO CON LA MISMA UNIDAD DEPARTAMENTAL.-----

PREGUNTA 12. ¿NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE EN QUE DÍAS Y HORARIOS TIENE CONSIDERADO SE REALICEN LOS TRABAJOS Y SI ESTÁN CONSCIENTES DE LAS MOLESTIAS TEMPORALES QUE SE PUEDEN OCASIONAR A LOS USUARIOS? -----

RESPUESTA: A TRAVÉS DE LA JUD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SE ACORDARÁN LOS HORARIOS DE TRABAJO LOS CUALES PODRÁN SER DE LUNES A JUEVES DE LAS 18 A 22 HORAS, VIERNES DE 15 A 22 HORAS Y SÁBADOS DE 9 A 15 HORAS.-----

PREGUNTA 13. EN LA PAGINA 36 EN "DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACREDITAR EL LICITANTE" EN EL NUMERAL 32 DICE QUE LA EMPRESA DEBE ESTAR CERTIFICADO POR PARTE DE FABRICANTE DEL CABLEADO UTILIZADO "CONDUMEX". EN NUESTRO CASO CONTAMOS CON EL CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA PARA PROPORCIONAR ESTE SERVICIO, SIN EMBARGO, ESTAMOS EN VÍSERA DE ACREDITARNOS COMO EMPRESA INTEGRADORA DE LA MARCA "CONDUMEX", PERO ESTAS CERTIFICACIONES SON CALENDARIZADAS, POR LO TANTO PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN EN ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE PERMITA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTE LA ACREDITACIÓN DE LA EMPRESA COMO INTEGRADOR CERTIFICADO ANTES DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y PARA EFECTOS DE PARTICIPACIÓN SE ACEPTÉ EL DOCUMENTO EN EL QUE AVALE QUE LOS PARTICIPANTES SE INSCRIBIERON PARA LA CERTIFICACIÓN MENCIONADA? EN CASO DE QUE LA PETICIÓN SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PRONUNCIE LA RAZÓN O EL MOTIVO QUE SEA REQUISITO OBLIGATORIO CUANDO LAS INSTALACIONES FUERON CERTIFICADAS HACE APROXIMADAMENTE DIEZ AÑOS, YA QUE DE ACUERDO A LA VISITA SE MENCIONÓ QUE ÉSTAS FUERON CERTIFICADAS DESDE ESE TIEMPO. -----

22



RESPUESTA: PARA EFECTOS DE PARTICIPACIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CERTIFICACIÓN Y PARA EFECTOS DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE DEBERÁ ENTREGAR EL CERTIFICADO VIGENTE POR PARTE DEL FABRICANTE.

PREGUNTA 14. EN LA PAGINA 36 NUMERAL 33 SE ENCUENTRA LIGADO A LA PREGUNTA ANTERIOR? -----

RESPUESTA: PARA EFECTOS DE PARTICIPACIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CERTIFICACIÓN Y PARA EFECTOS DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE DEBERÁ ENTREGAR EL CERTIFICADO VIGENTE POR PARTE DEL FABRICANTE.

PREGUNTA 15. EN LA PAGINA 36 NUMERAL 34 SE PIDE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE DEBIDO AL ALTO COSTO DE ESTOS EQUIPOS Y PARA QUE NO SEA UNA LIMITANTE, SE PERMITA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CABALMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LO ANTERIOR Y DERIVADO DE LA NATURALEZA DEL SERVICIO ES ONEROSO EN TENER EN PROPIEDAD EL EQUIPO CERTIFICADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO, POR LO QUE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTE SEA ARRENDADO Y SE ENTREGUE LA COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SIMPLE -----

RESPUESTA: LA CONVOCANTE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UNA CALIBRACIÓN VIGENTE DE NO MAYOR A UN AÑO.

PREGUNTA 16. EN LA PAGINA 37 NUMERAL 35 EL "BICSI" ES UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL, DE LA CUAL SU MODELO DE NEGOCIOS INCLUYE EL PAGO DE MEMBRESÍAS Y LA IMPARTICIÓN DE CURSOS A LA CUAL ES OPCIONAL EL PERTENECER, SE PIDE A LA CONVOCANTE OMITIR ESTE PUNTO, O EN SU DEFECTO QUE TOMA COMO VÁLIDA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A ESTA ORGANIZACIÓN, LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE CONDICIONES Y NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN. -----

RESPUESTA: SE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO MEMBERSHIP CERTIFICATE DE BICSI, VIGENTE A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. PARA EFECTOS DE PARTICIPACIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CERTIFICACIÓN Y PARA EFECTOS DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE DEBERÁ ENTREGAR EL CERTIFICADO VIGENTE

4.2. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE ISSITEC, S.A. DE C.V. PRESENTÓ LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA: -----

PREGUNTA 1. ¿LAS CERTIFICACIONES QUE SE PIDEN PODRÍAN CAMBIARSE A QUE SE ENTREGUEN MANIFIESTOS POR PARTE DE LA EMPRESA INDICANDO QUE SE CUMPLE? -----

RESPUESTA: LA CONVOCANTE REQUIERE QUE SE PRESENTEN LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 2. ¿PODRÍAMOS PONER LAS CERTIFICACIONES DE TIA/942 Y UP TIME INSTITUTE PRESENTARSE EN LUGAR DE LAS OTRAS QUE SOLICITA LA DEPENDENCIA YA QUE ESTAS SON EQUIVALENTES A LAS QUE SOLICITA LA DEPENDENCIA? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN TIA/942 DE TIPO CTDC PARA LA CUAL DEBERÁ INTEGRAR DENTRO DE SU PROPUESTA, EL LINK Y LOS DATOS CON LOS QUE SE PUEDA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE QUE EL PARTICIPANTE CUENTE CON DICHA CERTIFICACIÓN.

PREGUNTA 3. PIDEN CERTIFICACIONES EN CONDUNET PODEMOS PRESENTAR CARTA DEL DISTRIBUIDOR QUE MANIFIESTA QUE ISSITEC, S.A. DE C.V. TIENE LA CAPACIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDAD -----

RESPUESTA: PARA EFECTOS DE PARTICIPACIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CERTIFICACIÓN Y PARA EFECTOS DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE DEBERÁ ENTREGAR EL CERTIFICADO VIGENTE POR PARTE DEL FABRICANTE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

PREGUNTA 4. PIDEN 3 AÑOS DE CERTIFICACIÓN EN BICSI; COMO TAL BICSI NO EXTIENDE UN CERTIFICADO. ¿PODEMOS PEDIR A BICSI UN DOCUMENTO QUE SOMOS SOCIOS ACTIVOS Y SEA VALIDO PARA CUBRIR REQUERIMIENTO TANTO PARA MANTENIMIENTO Y CABLEADO NUEVO -----

RESPUESTA: PARA EFECTOS DE PARTICIPACIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CERTIFICACIÓN Y PARA EFECTOS DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE DEBERÁ ENTREGAR EL CERTIFICADO VIGENTE-----

PREGUNTA 5. EL MANTENIMIENTO A CABLEADO DE RED IMPLICA ORDENAR Y PEINAR CABLEADO ACTUAL -----

RESPUESTA: SI, ADEMÁS DE LA PROVISIÓN DE CABLES TIPO PATCH CORD NECESARIOS COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE ACUERDO AL PUNTO 11 DE LA TABLA 1. COMPONENTES DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO.-----

PREGUNTA 6. EN PISO UNO DONDE EXISTE LA MAYOR CANTIDAD DE SERVICIOS APROXIMADO DE 420 MAS LOS NUEVOS SI SE REQUIERE COLOCAR OTRO TRAMO MAS LA CANALIZACIÓN ES POSIBLE -----

RESPUESTA: SÍ ES POSIBLE.-----

PREGUNTA 7. QUE SUCEDE SI UN SWICH AL APAGARSE Y VOLVERSE A ENCENDER NO RESPONDE -----

RESPUESTA: ESE TIPO DE FALLAS NO ESTÁ CONTEMPLADA EN EL SERVICIO SOLICITADO YA QUE ÚNICAMENTE SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO CON LAS MEMORIAS TÉCNICAS DE LAS INGENIERÍAS SOLICITADAS.-----

PREGUNTA 8. EL PROVEEDOR ÚNICAMENTE ES RESPONSABLE DE LA CORRECTA FUNCIONALIDAD DE LOS NODOS NUEVOS -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 9. SE RESPETARA LA NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN ACTUAL Y SOLO SE ANEXA LOS SITIOS NUEVOS -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 10. PARA SERVICIOS NUEVOS SI SE REQUIERE TUBERÍA NUEVA LA PROPORCIONA LA DEPENDENCIA -----

RESPUESTA: NO, LA TUBERÍA O CANALIZACIÓN NECESARIA PARA LOS SERVICIOS NUEVOS DEBERÁ SER PROPORCIONADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO.-----

PREGUNTA 11. PARA LOS SERVICIOS NUEVOS SI SE REQUIERE DE ABRIR SITIOS ESTÁN CONTEMPLADOS -----

RESPUESTA: NO, TODOS LOS SERVICIOS NUEVOS SERÁN INSTALADOS EN LOS SITIOS (IDF, MDF) ACTUALES, ADEMÁS SE ENTREGA PLANO PROPUESTO DE INTEGRACIÓN DE NODOS NUEVOS EN EL ÁREA DE NUEVA CREACIÓN DENOMINADA CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA.-----

PREGUNTA 12. CON BASE EN EL PUNTO 10 NUMERAL XXXVII MI REPRESENTADA CUENTA CON LAS CERTIFICACIONES A TRAVÉS DE UN ALIADO ESTRATEGICO, ES POSIBLE PRESENTAR LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE MI ALIADO -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LAS CERTIFICACIONES DEBERÁN SER DEL PARTICIPANTE.-

4.3. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE EDGAR GÓMEZ GRANADOS PRESENTÓ LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA:-----

PREGUNTA 1. EN RELACIÓN AL NUMERAL 3.1.1 INCISO "E" ¿ES SUFICIENTE CON PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL? -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 2. EN RELACIÓN AL NUMERAL 3.1.1 INCISO "H" ¿PUEDO PRESENTAR RECIBO DE LUZ EXPEDIDO POR CFE?

RESPUESTA: SI ES POSIBLE.

PREGUNTA 3. EN RELACIÓN AL NUMERAL 3.1.1 INCISO "M" ES NECESARIO PRESENTAR EL ANEXO CON SELLO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA?

RESPUESTA: SI, EN CASO DE QUE LA SUCURSAL BANCARIA NO TENGA LA DISPOSICIÓN DE OTORGAR EL SELLOS VERIFICANDO LOS DATOS DE LA CUENTA, SE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA QUE EMITA LA SUCURSAL DANDO VALIDEZ A LOS DATOS DE LA CUENTA, DE IGUAL MANERA SE DEBERA ANEXAR EL FORMATO DE BANCA ELECTRONICA DEBIDAMENTE REQUISITADO.

PREGUNTA 4. EN CASO DE SER EL LICITANTE ADJUDICADO ¿PUEDO ENTREGAR MANIFIESTO EN DONDE SE MANIFIESTA LA CERTIFICACIÓN?

RESPUESTA: ES NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTA 5. BASTA CON PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O RENTA DEL EQUIPO CERTIFICADOR DE CABLEADO ESTRUCTURADO

RESPUESTA: LA CONVOCANTE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UAN CALIBRACIÓN VIGENTE DE NO MAYOR A UN AÑO.

LA CONVOCANTE PROCEDE A CONSULTAR A LOS PARTICIPANTES ASISTENTES SI TIENEN ALGUNA OTRA PREGUNTA REFERENTE A LAS BASES.

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.2 CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".

CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 11.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, BASES Y CONTRATACIÓN
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ARQ. AURORA SORIA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	
C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	
LIC. MOISÉS ZÁRATE TOTOLHUA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. ALFONSO HERNANDEZ HERNANDEZ GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	
C. EDGAR GOMEZ GRANADOS Y/O COMERCIALIZADORA EGO	
C.. VICTOR MANUEL MONTOYA ZAMORANO Y/O COMERCIALIZADORA VILLEDA, S. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MÚLTIPLE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-006-19, RELATIVA A:

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CABLEADO ESTRUCTURADO.
2. CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
3. INSTALACIÓN DE NODOS DE RED